



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

**SEÑOR DOCTOR
PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -**

Yo, ALFREDO SOTELO PEJERREY identificado con DNI 45569296. de la Facultad de CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA domiciliado en LOS OLIVOS, AVENIDA LAS PALMERAS PASAJE Q, 347, URB. CARLOS CUETO FERNANDINI personero de la lista: "FCNM UNIDOS."

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: "FCNM UNIDOS." para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la **Facultad de CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES COMPLEMENTARIAS** para elegir Autoridades de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: **asotelop@unac.edu.pe**

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: SOTELO PEJERREY
Nombres: ALFREDO
DNI N° : 45569296
Teléfono: 982098539
Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



Huella digital
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, ALFREDO SOTELO PEJERREY de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 45569296 con domicilio en LOS OLIVOS, AVENIDA LAS PALMERAS PASAJE Q, 347, URB. CARLOS CUETO FERNANDINI me presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista FCNM UNIDOS, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES COMPLEMENTARIAS** para elegir Autoridades de la UNAC.

Bellavista, 11 de julio de 2022.

FIRMA

Apellidos: SOTELO PEJERREY
Nombres: ALFREDO
DNI N° : 45569296
Teléfono: 982098539



Huella digital
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ALFREDO SOTELO PEJERREY de Nacionalidad PERUANA Identificado con DNI N° 45569296 con domicilio en LOS OLIVOS, AVENIDA LAS PALMERAS PASAJE Q, 347, URB. CARLOS CUETO FERNANDINI

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista **"FCNM UNIDOS"**, para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la **Facultad DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: SOTELO PEJERREY
Nombres: ALFREDO
DNI N° : 45569296
Teléfono: 982098539
Adjunto: copia simple del DNI.



Huella digital
(Índice Derecho)



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que do ALFREDO

Sotelo... de PEJERREY... Identificado

con D.N.I. N° 45.569.296... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretario General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Callao, 07 de Julio de 2022 AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN DOCENTE CONSEJO DE FACULTAD

FACULTA DE:

CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

NOMBRE DE LA LISTA:

FCNM UNIDOS

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DNI N°	FIRMA
1	FLORES VEGA, WALTER	PRINCIPAL	06278417	
2	VIDAL GUZMÁN ROEL M.	PRINCIPAL	07098737	
3	CABANILLAS LAPA EUGENIO	PRINCIPAL	06445518	
(*)				

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DNI N°	FIRMA
1	Gonzales Ormeño Pablo	ASOCIADO	07390656	
2	BERNUI BARROS JUAN	ASOCIADO	06176539	
(*)	Mendoza Quispe, Wilfredo	ASOCIADO	07407715	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DNI N°	FIRMA
1	Rodríguez Varillas, Gabriel	AUXILIAR	30519334	
(*)				

(*) Opcional agregar Accesorario

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
Sotelo Pejerrey Alfredo	45569296	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el

Secretario General de la Universidad



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA: con don Sotelo Pejerrey Alfredo Identificado

con D.N.I. N° 45569296 se ha prescrito a mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 11 de Julio del 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, WALTER FLORES VEGA
Identificado con DNI N° 06228417, con domicilio real en CALLE LOS NARANJALES M2 "N" LT. 11 - PARRA - SAN MIGUEL
con N° de teléfono 5610254 N° de celular 963340228, correo electrónico institucional: w.flores.v@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: FLORES VEGA
Nombres: WALTER
DNI N° : 06228417
Teléfono: 963340228



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don WALTER FLORES VEGA identificado

con D.N.I. N° 06 228417 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General**

**Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General**

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

ceun@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 08 de JULIO del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, WALTER FLORES VEGA
Identificado con DNI N° 06228417, con domicilio real en
CALLE LOS NARANJALES MZ "N" LT. 11 - PANDO - SAN MIGUEL
con N° de teléfono 5610254, N° de celular 963340228, correo
electrónico institucional: wflores.v@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: FLORES VEGA
Nombres: WALTER
DNI N° : 06228417
Teléfono: 963340228



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don WALTER FLORES VEGA Identificado

con D.N.I. N° 06228417 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece pues en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abel Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. MANABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ce@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 452-1872 / Anexo 1087

Callao, 08 de JULIO del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN
Identificado con DNI N° 07098737, con domicilio real en
AV. RIVA AGÜELLO 1634 LIMA 10
con N° de teléfono 0132270272 N° de celular 945316623, correo
electrónico institucional: RMVIDAL@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: VIDAL GUZMÁN
Nombres: ROEL MARIO
DNI N° : 07098737
Teléfono: 0132270272



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN identificado

con D.N.I. N° 07098737 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 08 de JULIO del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN
Identificado con DNI N° 07098737, con domicilio real en
AV. RIVA AGÜERO 1634 LIMA 10
con N° de teléfono 013276272 N° de celular 945316623, correo
electrónico institucional: rmvidalg@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: VIDAL GUZMÁN
Nombres: ROEL MARIO
DNI N° : 07098737
Teléfono: 945316623



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don ROEL
MARIO VIDAL GUZMÁN identificado

con D.N.I. N° 07098737 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 53-1873 / Anexo 1087

Callao, 08 de JULIO del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Eugenio Cabanillas Lape
Identificado con DNI N° 06445518, con domicilio real en
Av. Jorge Chávez, 475, Tablado de Lima - Y.M.T
con N° de teléfono N° de celular 992327127, correo
electrónico institucional: ECABANILLASL@UNAC.EDU.PE

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: Cabanillas Lape
Nombres: Eugenio
DNI N° : 06445518
Teléfono: 992327127



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Eugenio Cabanillas Lape identificado con D.N.I. N°..... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 452-1873 / Anexo 1087

Callao, 08 de Julio del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Eugenio Cabanillas Lapa
Identificado con DNI N° 06445518, con domicilio real en
Av. Jorge Chávez, 475, Tablada de Lurín - UMT.
con N° de teléfono N° de celular 992327127, correo
electrónico institucional: ECABANILLASL@UNAC.EDU.PE

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA

Apellidos: CABANILLAS LAPA
Nombres: EUGENIO
DNI N° : 06445518
Teléfono: 992327127



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA**. Que don Eugenio Cabanillas Lapa..... Identificado

con D.N.I. N° 06.44.55.18..... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 08 de Julio del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, JUAN BENITO BERNUI BARROS
Identificado con DNI N° 06176559, con domicilio real en
Jr. HUASCAYELICA N° 779 WJ 32
con N° de teléfono 3302457 N° de celular 987418423, correo
electrónico institucional: jbbernuib@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA

Apellidos: BERNUI BARROS
Nombres: JUAN BENITO
DNI N° : 06176559
Teléfono: 987418423



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que el JUAN
BENITO BERNUI BARROS Identificado

con D.N.I. N° 06176559 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceun@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 452-1872 / Anexo 1087

Callao, 11 de Julio del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, JUAN BENITO BERNUI BARRIOS
Identificado con DNI N° 06176559, con domicilio real en
Jr. HUANCAYELICA N° 779-37
con N° de teléfono 987418423 N° de celular 987418423, correo
electrónico institucional: bbernui@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: BERNUI BARRIOS
Nombres: JUAN BENITO
DNI N° : 06176559
Teléfono: 987418423



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don JUAN

BENITO BERNUI BARRIOS Identificado

con D.N.I. N° 06176559 se ha presentado ante

mi, manifestandose ser suya la firma que aparece suscrita

en el presente documento, y que lo ha suscrito ce@unac.edu.pe

de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal

de conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

ce@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Callao, 11 de JULIO del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Gonzales Ormeño Pablo Guillermo
Identificado con DNI N° 07390656, con domicilio real en
Jr. Coronel Manuel Gómez 135 - Depa 401 - Lince
con N° de teléfono N° de celular 993 448 785, correo
electrónico institucional: pggonzales@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

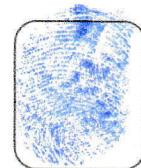
- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: Gonzales Ormeño
Nombres: Pablo Guillermo
DNI N° : 07390656
Teléfono: 993 448 785



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don GONZALES
Ormeño Pablo Guillermo Identificado

con D.N.I. N° 07390656 se ha presentado ante mí, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 08 de Julio del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Gonzales Ormeño Pablo Guillermo
Identificado con DNI N° 07390656, con domicilio real en
Jr. Coronel Manuel Gómez 135 - Depa 401 - Lince
con N° de teléfono N° de celular 993448785, correo
electrónico institucional: pg.gonzaleso@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: Gonzales Ormeño
Nombres: Pablo Guillermo
DNI N° : 07390656
Teléfono: 993448785



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA, que don Gonzales
Ormeño Pablo Guillermo Identificado

con D.N.I. N° 07390656 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceuo@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 08 de Julio del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, WILFREDO MENDOZA Quispe
Identificado con DNI N° 07407715, con domicilio real en
pje Punta Melpeo N° 154 - SAN MIGUEL
con N° de teléfono 6237415 N° de celular 922840309, correo
electrónico institucional: Wmendozaq@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA

Apellidos: MENDOZA Quispe
Nombres: WILFREDO
DNI N°: 07407715
Teléfono: 922840309



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don WILFREDO

MENDOZA Quispe identificado

con D.N.I. N° 07407715 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 08 de Julio de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, WILFREDO MENDOZA Quispe
Identificado con DNI N° 07407715, con domicilio real en
poje punta Malpelo N° 159 - SAN MIGUEL
con N° de teléfono 922 840 309 N° de celular 922 840 309, correo
electrónico institucional: w.mendoza@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: MENDOZA Quispe
Nombres: WILFREDO
DNI N° : 07407715
Teléfono: 922 840 309

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don WILFREDO
MENDOZA Quispe, identificado**

con D.N.I. N° 07407715 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece
en el presente documento, y que lo ha suscrito con
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General**

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceun@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 08 de Julio del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Gabriel Rodríguez Varillas
Identificado con DNI N° 10519334, con domicilio real en
MZ. B Lote 30 Villa Mercedes - Campoy - S.J.L.
con N° de teléfono 6065979 N° de celular 972294843, correo
electrónico institucional: g.rodriguezv@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA

Apellidos: Rodríguez Varillas
Nombres: Gabriel
DNI N° : 10519334
Teléfono: 972294843



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Gabriel Rodríguez Varillas

Identificado con D.N.I. N° 10519334 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General**


**Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General**

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

Teléfono N° 452-1872 / Anexo 1087

Callao, 08 de Julio del 20.22



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Gabriel Rodríguez Varillas
Identificado con DNI N° 10519334, con domicilio real en
MZ B. Lote 30. Villa Mercedes - Campoy - S.T.L
con N° de teléfono 972294843 N° de celular 972294843, correo
electrónico institucional: g.rodriguezv@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA

Apellidos: Rodríguez Varillas
Nombres: Gabriel
DNI N° : 10519334
Teléfono: 972294843



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA**. Que don GABRIEL RODRIGUEZ VARILLAS Identificado con D.N.I. N° 10519334 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 08 de Julio del 22

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI **07098737-1**

Primer Apellido
VIDAL

Segundo Apellido
GUZMAN

Pre-nombres
ROEL MARIO

737045

Sexo **M** Nacionalidad **PER** Fecha de Nacimiento **18 01 1955**

Estado Civil **VIUDO** Fecha de Emisión **21 08 2021**

N° de Tarjeta **0200408528** Fecha de Caducidad **NO CADUCA**



CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO



Departamento
LIMA

Provincia
LIMA

Distrito
LOS OLIVOS

Dirección

PSJ. Q 347 URB. CARLOS CUETO FERNANDINI MZ. S2 LT. 10

Observaciones

Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación **270614**



JEFE NACIONAL

CARMEN VELAZQUEZ KOSCHIK



Indice Der.

000430 000430 287060 0268 94514492